

CONVOCATORIA NACIONAL DE PINTURA FIGURATIVA

FERMÍN REVUELTAS



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2022 **DURANGO** 2026
GOBIERNO DEL ESTADO

ICED
INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO

CONVOCATORIA NACIONAL DE PINTURA FIGURATIVA FERMÍN REVUELTAS

Se otorgarán \$100.000.00 MXN en un solo premio de adquisición.

El Festival Cultural Revueltas 2023 presenta una inmejorable oportunidad para enaltecer la figura de Fermín Revueltas con la emisión de una convocatoria en su nombre. Miembro de una familia con un linaje cultural importante para México, nació en Santiago Papasquiaro, Durango, fue dibujante, arquitecto, pintor y vitralista iniciador del Movimiento Muralista Mexicano. Además de homenajear a Fermín Revueltas, esta convocatoria tiene como objetivo incentivar la creación de nueva obra pictórica y otorgar un único premio económico de adquisición a un artista plástico del país.

BASES

PARTICIPANTES

1. Podrán participar de manera individual todos las y los artistas mayores de 21 años de edad, mexicanos y extranjeros que comprueben una estancia mínima y consecutiva de 5 años. No podrán participar **directores y jefes de la institución convocante**.
2. Las y los participantes deberán contar con un mínimo de 1 exposición individual.

ESPECIFICACIONES DE LA OBRA

3. Las y los participantes podrán registrar solo una obra, en un formato máximo de 120 cm (incluido el marco) por cualquiera de sus lados y no mayor de 5 cm de espesor. **Nota: No se aceptarán obras con pintura fresca.**
4. El tema y la técnica son libres.
5. Quedarán excluidas las piezas en técnicas digitales y/o fotográficas, de igual manera quedarán excluidas las obras que presenten fragilidad en su soporte.
6. Pueden participar las obras realizadas entre **enero del 2022 hasta el 18 de septiembre del 2023**.
7. Las obras deberán ser originales, no estar inscritas en otros concursos y/o no haber participado en otras convocatorias, ni haber sido expuestas o publicadas virtualmente con anterioridad.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

El registro estará abierto a partir del **03 de julio hasta el 18 de septiembre del 2023**.

8. Para realizar el registro de la obra es necesario solicitar el formato de inscripción al siguiente correo:

convocatorias.cmap@gmail.com

DOCUMENTACIÓN

9. Enviar al correo antes mencionado los siguientes documentos:

- **Una fotografía** en alta resolución de la obra registrada, mínimo 300 dpi y los datos en pie de foto.
- **Formato de inscripción** lleno y firmado
- **Ficha técnica:** autor, título de la obra, medidas y año de producción.
- **Currículum** detallado (máximo una cuartilla).
- **Incluir comprobantes** que demuestren su trayectoria artística y contar con un mínimo de 1 exposición individual.
- **Identificación** oficial escaneada (INE y/o PASAPORTE).
- **Constancia de residencia** escaneada (Aplica a extranjeros).

No se tomarán en cuenta los correos enviados después de las 24:00 horas del día **18 de septiembre del 2023**, en caso de recibir información no veraz el artista será automáticamente descalificado.

SELECCIÓN DE OBRAS

10. De las obras inscritas se hará una selección y los resultados incluyendo las menciones honoríficas, serán publicados en las redes sociales correspondientes del ICED.

ENVÍO DE OBRA

11. Las obras seleccionadas deberán ser entregadas o enviadas debidamente embaladas a las oficinas de la **Coordinación de Museografía y Artes Plásticas** ubicadas en el Museo de Historia y Arte Contemporáneo Palacio de los Gurza, Negrete 901 pte., **C.P. 34000, Zona Centro. Tel: 618 8111720, del 27 de septiembre al 07 de octubre del 2023. En un horario de 09:00 a 19:00 horas.**
12. **Los gastos de empaque, traslado y devolución de la obra, corren por cuenta y riesgo de los participantes.** La sede de la exposición garantiza un manejo adecuado a las obras recibidas.

JURADO

13. El jurado calificador estará integrado por especialistas de las artes plásticas de reconocida trayectoria del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) y **el fallo del jurado será inapelable.**
14. Los participantes al firmar su documentación, aceptan y se apegan estrictamente a las bases de esta convocatoria y las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables, renunciando con la firma de la solicitud de inscripción de forma expresa a toda acción o reclamo, así como a compensaciones o beneficios no estipulados en las presentes bases.

PREMIACIÓN

15. Se otorgará un único premio de adquisición de **\$100.000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N).** **Es requisito indispensable para recibir el premio contar con una cuenta bancaria sin restricción en el monto de los depósitos y la constancia de situación fiscal actualizada.*
16. La o el ganador, será notificado particularmente y públicamente durante la inauguración de la exposición, el jurado podrá otorgar un máximo de tres menciones honoríficas.
17. La obra ganadora pasará a formar parte del acervo artístico del Instituto de Cultura del Estado de Durango.

EXHIBICIÓN

18. La premiación e inauguración de la exposición se llevará a cabo el día **21 de octubre del 2023**, en el Museo de Historia y Arte Contemporáneo Palacio de los Gurza en punto de las 20:00 horas.

DEVOLUCIÓN DE OBRA

19. Al término de la temporalidad de la exposición se les informará a los artistas que pueden recoger sus obras en las instalaciones de la Coordinación de Museografía y Artes Plásticas, después de la notificación tienen dos semanas para reclamar las mismas **según lo estipulado en el punto 12 de la presente convocatoria. Concluido el plazo, las obras pasarán a formar parte del acervo artístico del Instituto de Cultura sin excepción alguna.**
20. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de la institución organizadora y del jurado.

Mayores informes: convocatorias.cmpa@gmail.com

El Gobierno del Estado de Durango y el Instituto de Cultura del Estado invitan a participar

CONVOCATORIA NACIONAL DE PINTURA FIGURATIVA FERMÍN REVUELTAS

Nombre completo:

Fecha de registro:

Teléfono de contacto:

Email:

Nombre de la obra:

Estado participante:

1. Los participantes, al firmar su documentación, aceptan acatar estrictamente las bases de esta convocatoria y las decisiones del jurado calificador, las cuales serán inapelables, renunciando con la firma de la solicitud de inscripción de forma expresa a toda acción o reclamo, así como a compensaciones o beneficios no estipulados en las presentes bases.
2. Los gastos de empaque, transporte, envío y devolución de obra, así como del seguro durante el trayecto, corren por cuenta de los participantes.
3. Al término de la temporalidad de la exposición, se les informará a los artistas que pueden recoger sus obras en las instalaciones de la Coordinación de Museografía y Artes Plásticas, después de la notificación, tienen dos semanas para reclamar las mismas. Concluido el plazo, las obras pasarán a formar parte del acervo artístico de la Institución sin excepción alguna.
4. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores y del jurado.

Nombre completo y firma